

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

CONFITERIA NUEVA
DE FULGENCIO MOYA.
Plaza de San Julian, número 4.

CONSUMOS Y SAL.

La mayor parte de los pueblos del extra-radio son rebeldes al pago de consumos; pero se les va á meter en cintura, encomendando la recaudacion de ese impuesto á arrendatarios, que siempre tienen el ojo mas despierto que la administracion pública, y á quienes no se les escaparán por entre los dedos de las manos los géneros de adeudo.

Parece que el no haberse concertado algunos pueblos ha sido por haberles subido la cuota, que es algo mayor que la que pagaban antes, con la sal y todo. Dícese que hay sociedades dispuestas á quedarse con el arrendamiento; lo cual puede ser un negocio, segun como caigan las pesas.

Los pueblos quieren concertarse; comprenden que es lo mejor; pero no hay quien salga responsable al concierto, porque los que aceptan la responsabilidad salen siempre gravados, pues una cosa es hacer el reparto y otra es cobrarlo.

Ya se empieza á hablar del reparto de la sal, que tan criticado ha sido para su cobro. Quisiéramos que los contribuyentes que se han de ocupar de este asunto, vieran el modo de que se cobrase en los fieltos, con derechos que se impusiesen al artículo, si esto es posible, ú otro medio indirecto; porque lo que es el reparto vecinal, aunque se hagan las clasificaciones que se quieran y aunque se lleve con inusitada actividad, ha de resultar tardio, y sobre tardío molesto y oneroso.

LA AGRICULTURA Y LOS AYUNTAMIENTOS.

¿De qué sirve que concluyeran los diezmos, que acabaran los señoríos, que se emancipara la tierra y el colono, santificando y ennobleciendo el trabajo, que se hayan escrito multitud de leyes protegiendo los derechos de uno y de otro, y llevado la luz á donde solo existian las tinieblas, si hoy la tierra, con escasa diferencia, apenas rinde los mismos productos sin que se hayan disminuido los gastos? Y esto porque aún no ha huido la rutina de nuestros distritos rurales, porque nuestros municipios no cumplen todavía la elevada mision á que están llamados por la moderna ciencia administrativa.

Para vencer la comun antipatía de los ignorantes que marchan un siglo detrás de los progresos de la humanidad, despreciando por falta de ilustracion práctica los secretos ó procedimientos que la ciencia arranca ó descubre de la naturaleza, y que solo basta ensayarlos para bendecir el concurso de la comun inteligencia que á todos hace iguales, tanto al inventor como al ensayador, es preciso que las corporaciones populares contribuyan con su ilustrado consejo.

Aunque el Gobierno, con más ó menos acierto en las formas, secundase el principio, no podria obligar á los agricultores á que aprovecharan los resultados de sus esfuerzos, y hé aquí porque, hasta cierto punto, suele trabajar sin fruto: porque falta la cooperacion del Municipio y de las personas á quienes aprovechan sus desvelos.

Pocos son los que así lo hacen, y, los que se aventuran, hallan en pago de su fé y de su entusiasmo, la fria, por no decir sarcástica, espectacion de sus vecinos. Rutina, solo esa mortal rutina, nacida de un positivismo mal comprendido, es lo que se halla en nuestros campos.

Las municipalidades, verdadera encarnacion de los pueblos, deben tomar una parte activa en el desarrollo de este progreso.

Porque, no se dá la investidura de autoridad al hombre ó la corporacion para que exclusivamente cumpla y haga cumplir, de un modo material, las disposiciones progresivas y de buen gobierno que presente la superioridad. Solo si se comprende su investidura popular, usando prudentemente de su potestad como autoridades y empleando con eficacia el prestigio que les proporciona su puesto.

Lo que no haga el individuo por sus

pocos recursos, por la falta de educacion agrícola, por su pereza, por el marasmo que corroe las entrañas de la agricultura, que lo haga ó lo promueva la Corporacion, y pruebe en nombre del pueblo que administra, que aún le queda génio á dicha clase para rivalizar, en conocimientos y progreso, con la más aventajada.

ACLARACIONES A LA LEY DE AGUAS.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden circular, explicando cómo debe entenderse el artículo 36 de la ley de aguas vigente y fijando las atribuciones de la administracion á fin de corregir los abusos que se cometen.

En dicha circular se determina que las riberas de los rios, ó sean las fajas laterales, comprendidas entre el nivel de sus aguas bajas y el que alcanzan las mayores avenidas ordinarias, así como las márgenes en una zona de tres metros de ancho medida horizontalmente hacia el interior, aun cuando sean de dominio privado, están sujetas en toda su estension á la servidumbre de uso público, en interés general de la navegacion, la flotacion, la pesca y el salvamento.

Los alcaldes mantendrán en esta servidumbre, obligando á propietarios y ribereños á respetarla.

La duda acerca de la designacion de la zona se resolverá por los alcaldes, mediante una informacion de testigos, nombrados por mitad por el síndico del ayuntamiento y el peticionario del deslinde.

Podrá ensancharse ó estrecharse la zona de esta servidumbre, porque la falta de ribera, la inclinacion ó altura del ribazo que la limite ó la naturaleza del terreno haga indispensable mayor anchura de tres metros; porque el uso á que la zona se destina requiera mayor anchura de la normal, y porque la escasa importancia de la corriente y la reduccion de los usos á que se destina consientan reducir la anchura de la referida zona.

Estas modificaciones pueden ser promovidas á instancia del dueño de la finca ó de los actuarios de la servidumbre.

Las providencias en las cuestiones que se susciten que dicten los alcaldes, serán reclamables en todo tiempo ante el gobernador, el que oirá al ingeniero jefe de caminos y á la comision provincial.

De las resoluciones del gobernador cabe alzada ante el ministerio de Fomento, conforme á lo que determina el art. 251 de la ley de aguas vigente.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Con una grata noticia doy principio á mi correspondencia de hoy.

Nuestro amigo Antonio Meseguer, el pintor afamado, que ha tiempo residia en París, ha llegado a esta corte y se hallará en Murcia el viernes próximo.

Ayer tarde estuvo en casa á buscarme y esta noche nos hemos de ver en el Suizo.

Meseguer estará en esa una corta temporada para ver á su familia y saludar á los amigos y después regresará á la capital de Francia, donde piensa fijar su residencia en definitiva.

También se encuentran aquí nuestros paisanos D. Alfonso Rosique, ex-depositario provincial, y D. Juan Lopez Somalo, gobernador de Avila.

Hasta el Consejo de esta noche, no quedará acordado quien ha de ser el gobernador de esa provincia.

El Sr. Castelar, combatirá las actas de diputados de esa capital, las cuales traen tres protestas de tres republicanos de esa provincia.

Ha causado honda impresion, entre los murcianos que aquí nos reunimos, la noticia de la muerte del respetable sacerdote D. Pedro Pou, una de las primeras lumbreras de la cátedra sagrada.

Nuestro amigo y paisano el joven abogado D. José María Garcerán, es posible quede de redactor en «El Imparcial.»

Sus ensayos periodísticos vá á hacerlos bajo mis auspicios.

Anoche se recibió un telegrama del secretario de ese Gobierno dando cuenta del robo descubierto en esa administracion economica.

Tengo entendido que en la direccion general de Rentas se ha empezado á formar el oportuno expediente en averiguacion de los hechos, pasándose despues el tanto de culpa á los tribunales ordinarios.

Es esperado para el jueves en esta capital el diputado electo D. José Gomez Diez, quien continuará al frente de la direccion de la «Gaceta» hasta que haya jurado el cargo para que ha sido elegido por esa capital.

Es indudable que le remplazará en aquel puesto el Sr. D. Justo Tomás Delgado.

BERNUDEZ.

MADRID 13 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Los federales no pactistas, ó sea los que siguen al Sr. Figueras, convencidos ya de la inutilidad de sus gestiones para llegar á un acuerdo con los partidarios del pacto, tratan de organizar sus fuerzas en la Península á fin de imprimirles todas las condiciones externas de un partido que se dominará «democrático-federal.»

Un joven brasileño llamado Ribeiro de Souza, ha hecho tan importantes descubrimientos relativos á la direccion de los globos, que ha salido para París subvencionado por su gobierno, con objeto

de hacer construir la máquina base de su sistema.

El consistorio que debia celebrarse en Roma á fines del mes actual, se ha aplazado para Noviembre, porque el Papa quiere esperar el resultado de las negociaciones entabladas con Alemania y Rusia.

Leon XIII tiene el propósito de nombrar en este consistorio obispos alemanes y poloneses.

El Consejo de ministros de esta noche se ocupará de oír el discurso de la corona, que ya está redactado, de rectificar un poco la última combinacion de gobernadores y de examinar el cáiz de las cuestiones internacionales.

La causa de que nuestros fondos se hayan resentido de algunos dias á esta parte, se atribuye á que vienen bajos de París y de Londres, de donde vienen bajos por los rumores que allí se han hecho correr sobre el abandono del arreglo de la Deuda.

También contribuye á ello la oscuridad de las cuestiones que llevamos con Francia.

La verdad es que de algunos dias á esta parte, el consolidado ha descendido un entero y cuartillo.

X.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y estimado amigo: Nada es bastante por mi parte para corresponder al pueblo de Villena, por las distinciones que le ha merecido la banda de música, de este asilo provincial, de la que soy fundador y director.

No disponiendo al presente de mejor ocasion de correspondencia, me limito á hacer pública manifestacion de nuestro agradecimiento, esto es, del agradecimiento de los niños que componen la banda, y del mio, que será tan vivo y duradero, como espontáneas y estremadas han sido las demostraciones de aquel pueblo en obsequio nuestro. Consagraremos, á todos, nuestros más cariñosos recuerdos, y muy especialmente á la sociedad «Tercios de Flandes», cuyos individuos no han omitido medio para obsequiar á porfia á mis queridos discípulos.

Ruego á V. que dé cabida en su periódico á la presente carta, anticipándole por ello las gracias su affmo. amigo y atento s. s. q. b. s. m.

ACISCLO DIAZ.

TELÉGRAMAS

Londres 12.—El «Morning Post» hablando hoy de la conferencia de Dantzic, dice que el enperador de Alemania aconsejó al czar de Rusia que hiciera lo posible para anonadar al nihilismo.

El «Times» demuestra las dificultades de un acuerdo para una ocupacion mixta de Francia é Inglaterra en Egipto.

París 12.—Se atribuye importancia al Consejo de ministros que se celebrará pasado mañana.

En dicho Consejo se debe tratar de las

negociaciones con España respecto á la cuestion de Oran.

Berna 12.—Ha ocurrido un enorme desprendimiento en una montaña inmediata á Elm, canton de Glaris.

Unas 30 casas de este pueblo han quedado destruidas, pereciendo entre los escombros más de 200 personas.

SECCION DE NOTICIAS.

Hace dias que tiene el ayuntamiento tres pesos públicos, en la Carniceria, Pescaderia y Plaza, para que los compradores puedan comprobar el peso de los géneros.

Andrés Zamora, de la Alberca, que ha sido muchos años alcalde de barrio de este partido, no ha aceptado ahora este cargo, en el que recientemente se le había repuesto; y han sido nombrados, con fecha de ayer, José Perez Ros, y Francisco Moreno Garcia.

El do Aljucer, Antonio Lopez Segura, ha sido quitado.

El profesor de este instituto provincial de segunda enseñanza D. Francisco Garcerán sale mañana para Pontevedra con el obgeto de encargarse de la cátedra de historia natural de aquel otro establecimiento de igual clase, en donde ha sido destinado.

Las campanas de la Catedral despidieron ayer tarde al verano con el último toque de conjuros.

La cosecha del pimiento en Orihuela, que casi ya ha terminado, representa un cincuenta por ciento menos del producto de un año regular.

En estos dias, particularmente el lunes pasado hubo gran concurrencia en ambos juzgados municipales. Se conoce que con motivo de las ferias había detenidos bastantes juicios.

Por las gestiones practicadas por el ayuntamiento, á mocion del Sr. Abellan, se ha averiguado que el impuesto de consumos se cobra por la tarifa 4ª. ó sea la mismo que el año pasado.

La «Voz de Orihuela» publica un entusiasta artículo motivado en la efervescencia minera que existe en aquella ciudad; el orcelitano colega tiene la seguridad de que existen en aquel término grandes criaderos de minerales abundantes y ricos.

Anteayer hubo un desprendimiento de tierras en el kilómetro 448 de la via férrea, y segun parte del jefe de la estacion de Alcantarilla, ha resultado muerto un trabajador y otro con fractura de una pierna.

Dice «El Albacetense»:

«Se indica al señor Conde de Fabraquer, actual Juez de Hellin, para la vacante que ha de dejar en esta Audiencia

el señor D. Pedro Mendiri, Magistrado de la Sala de vacaciones.»

El sábado 17 tendrá lugar en la Raya una solemne misa de «Requiem» por el alma de la malograda joven Fuensanta Pujalte Perez.

«Las Provincias» de Valencia, dice que el Sr. Helguero irá de gobernador á aquella capital, para cuya provincia fué designado á raíz del cambio ministerial, aunque el Sr. Helguero no aceptó por entences.

Accediendo un alcalde de barrio á las exigencias de la dueña de una casa, cuya inquilina dejaba la habitacion sin pagar el alquiler pero sin negar la deuda, ha dejado sacar solo un colchon, llevándose la llave del cuarto; pudiendo muy bien suceder que el dicho alcalde incurra en responsabilidad.

Dice «El Eco»: «Tenemos, al decir de las gentes, un nuevo Luis Condela en puerta.

Hay en nuestra capital, segun de público se asegura, un niño como de diez años, que posee tan desarrollado el instinto del robo y son tales las mañas que se ha dado en algunas fechorias, demostrando una intencion y una agilidad sorprendentes, que en breve se hará de temer, si continúa por la senda que tan temprano ha emprendido.

Entiéndesele por el apodo «El Fadio», y parece que sus padres no han podido domar sus perversas cualidades, por lo cual sería muy conveniente que la autoridad se encargara de arrancar á la familia ese individuo para procurar devolverlo á la sociedad cuando hubiera inoculado en su espíritu seguros gérmenes de moralidad y de instruccion.

Ayer llegó á esta capital un inspector general de hacienda; no sabemos si por el asunto de los sellos, ó por que en la actualidad se está girando una visita de inspeccion á todas las dependencias del ramo en provincias.

Leemos en «La Voz de la Mancha»:

«En la presente semana se vá notando mas animacion que en las anteriores en nuestro mercado. Se han hecho algunas transacciones en granos, pero estas no han llegado á la altura que debian, dadas la calidad y bondad de los géneros.

Otros años por esta misma época ha habido mas movimiento, y esto fácilmente se explica, pues habiendo sido escasa la cosecha de este año, los labradores conservan sus granos hasta que estos adquieran mejores precios, mucho mas cuando se espera grandes demandas por consecuencia de las malas cosechas del extranjero.

Los precios que hoy 10 rigen en esta plaza son los siguientes:

Trigo candeal superior de 50 á 53.—Cebada de 22 á 24.»

El camino de Aljezares sigue mal. Nos parece que el ayuntamiento y el cabildo eclesiastico, debian unirse para tener este camino como la palma de la mano; el cabildo porque es de su obligacion, al transitarlo la imagen de la Patrona, y el Ayuntamiento por el servicio público.

Recaudacion por consumos en los fieltos de esta capital el dia 13: 900 pesetas 35 céntimos.

Hoy es definitivamente el último dia y la última noche de feria, que apesar de los buenos deseos de prolongarla algunos dias mas con el atractivo de la música y de la iluminacion, no ha podido conseguirse que pase mas allá.—Muchos feriantes se han marchado ya; no pocos llevan los bártulos; la desanimacion cunde, y mañana noche la escena representará un cementerio.

Ayer salió para Madrid el Sr. D. Pedro Pagan.

Parece que por el administrador de las Salinas de Torrevecija se ha mandado suspender unas obras que estaba haciendo allí próximo, en terreno de su propiedad, nuestro paisano D. Venancio Cañadas. No sabemos en que habrá fundado su medida el administrador de aquellas salinas.

Se ha dictado una circular por la direccion general de impuestos, dando reglas para la devolucion de cédulas personales por los ayuntamientos, y expresando que los pedidos de estas se reasuman en dos conceptos, á saber: cédulas necesarias y cédulas eventuales.

A los Ayuntamientos de esta provincia que aun no han remitido certificacion de los individuos que perciben sueldos, haberes, asignaciones y gratificaciones del presupuesto, del presente ejercicio, se les han exigido por la Administracion económica, para que produzcan sus efectos correspondientes, en los cargos de descuentos, segun está prevenido.

COSAS VARIAS.

NUEVO APARATO DE NATACION.

Aun no desvanecido el recuerdo de los aparatos natatorios, invencion del intrépido capitán Boyton, se ha presentado otro de muy distinta naturaleza, cuya circunstancia se debe á un norte-americano. Dicho aparato, que no solo sostiene al nadador, sino que pone tambien á su disposicion un motor propulsor, consta de un flotador central formado de una placa de corcho del grueso necesario para equilibrar en cierto modo la diferencia de peso entre el cuerpo del nadador y el del volumen de agua desalojada. Este flotador está atravesado por un árbol rígido que está terminado en cada punta por ruedas dentadas que llevan su correspondiente manibela, y en las que se apoyan las manos y los piés respectivamente. Estas rue-

das dentadas hacen girar un eje central terminado por un hélice. Echado el hombre sobre el flotador y puestas las manos en la manibela de delante, así como los piés en la de atrás, regula sus movimientos á voluntad, del mismo modo que lo hacen los nadadores, imprimiendo á la vez al aparato propulsor una rápida rotacion que lo hace andar con bastante velocidad.

PENSAMIENTOS.

En nuestra sociedad actual todo el mundo debe andar ó correr. El que se detiene es perdido.

—A los hombres se les estima por sus buenas cualidades; se les utiliza por sus defectos.

—No hay rico que no pueda recibir, ni pobre que no pueda dar.

—Mirando á las mujeres demasiado, se las ultraja; no mirándolas bastante, se las ofende.

CHARADA.

Solucion de la anterior: Re ta-ma.

OTRA.

Vocal es «prima»,
consonante «dos»,
redondo «una» «tercia»,
y el «todo» son
varios instrumentos
que usa el labrador.

F.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Nicomedes, pbro. y Stos. Emiliano y Jeremias, mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Nicolás y Capuchinas.

En la primera por D. Diego Pareja y Ruiz, misas de medias horas.

En la segunda por la intencion del que sufraga el culto, misas de medias horas.

CULTOS.—Mañana viernes al toque de oraciones empezará en la Merced el solemne novenario que á Ntra. Sra. de la Mercedes consagra su asociacion piadosa. Todos los dias estará la vela y alumbrado.

AMA DE CRIA.—Ana Ayuso, de 17 años de edad, con leche de 3 meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon casa del alcalde de la Albatalla.

OTRA.—Para casa de los padres, leche de 3 meses. Traperja 70, darán razon.

OTRA.—Para casa de los padres, darán razon calle de Ceferino, 10.

OTRA.—Rosario Prieto, de edad de 20 años, leche de cinco meses, desea criar en casa de los padres. Darán razon calle del Arbol, n.º 13.

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduria de libros por partida doble, francés y caligrafía, bajo la direccion de

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN,
calle de la Freneria, núm. 44.

Habrán clases por la noche para los que no puedan asistir á las de dia. 8—5

BANOS TERMALES DE FORTUNA.

AGUAS CLORURADO-SÓDICAS-AZOADAS.—A 48°. CENTÍGRADOS.

Segunda temporada: Setiembre y Octubre.

FONDA: á cargo de D. Vicente Abad, jefe de cocina y repostería de la francesa de Cartagena; á 22, 28 y 30 rs. diarios todo servicio y mesa redonda.

CASA DE HUÉSPEDES: á cargo de Francisco Martínez; pupilajes á 14 rs. Gran gabinete hidroterápico.—CARRUAJES: se procurará esperar en la estación de Archena á la llegada de los trenes correos, fuera de caso imprevisto, por lo que los señores que deseen carruaje en día fijo, se servirán avisar al Administrador del establecimiento con dos ó tres días de anticipación.

52-30

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

A LA GRAN COMPETENCIA.

VERDADERO CRISTAL DE ROCA SUPERIOR DEL BRASIL, GARANTIZADO, ÚNICO QUE LOS VENDE EN MURCIA Á 40 REALES PAR.

Se expende en la feria, Caseta núm. 5, por Juan Cours, óptico, y en la calle de la Platería, núm. 80.—No equivocarse, Caseta núm. 5.

FRENTEALCAFÉ ORIENTAL.

GRAN BARATO

y verdadera realización de los géneros siguientes:

Carretes de hilo, trenzas, botones de coco, seda, faya, metal, cachimir y rusel, agujas, hilo, cintas de seda, hilo, faya y gró; algodónes de todas clases, terciopelos, peines, batidores, medias, calcetines, puntillas valencianas, bretonas seda, y bretonas con oro, tijeras, trenzas para sastres, ballenas forradas y sin forrar, perezosas, y otra infinidad de artículos.

Tenemos rica colección de GOLAS blancas y crema, y gran variedad de corsés de verdadera ballena.

GRAN BARATO.

34. TRAPERIA. 34.

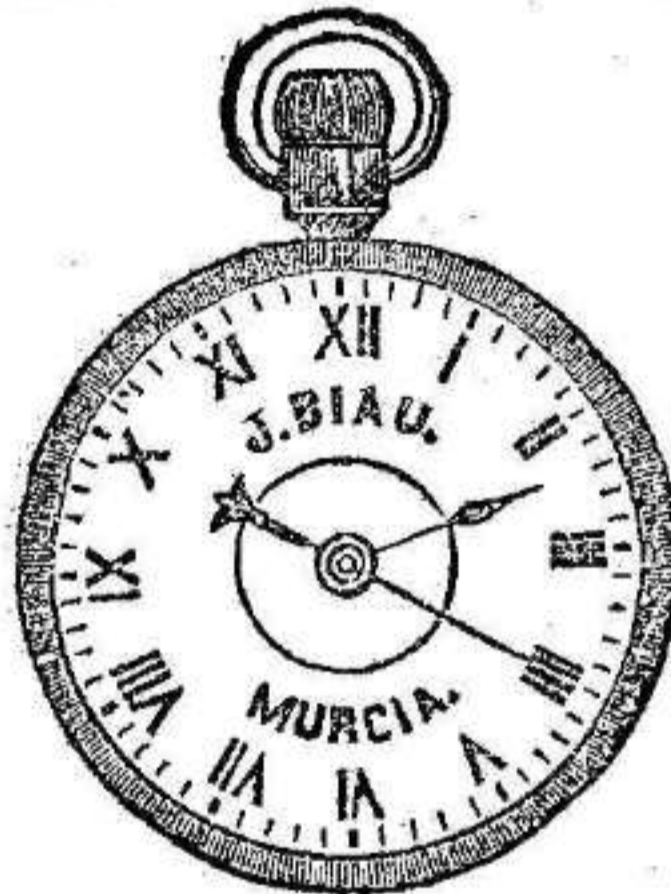
TIENDA DE SORIANO.

En el acreditado establecimiento de géneros del país y extranjeros de la Viuda é hijos de Soriano, tiene el honor de esponer al público, por su clase y precios, los artículos siguientes:

- Huevos de mujol fresco, 16 rs. libra.
- Salchichon de Vich, de lomo, á 14 id.
- Salchichon de Vich, á 12 id.
- Queso de bola fresco, á 6 id.
- Idem de gruyer, á 5'50 id.
- Jamon gallego, á 7 id.
- Pasta italiana para sopa, á 2'36 id.
- Galletas finas de varios dibujos y clases á 4, 4'50, 5, 6 y 8 id.
- Garbanzos nuevos de Castilla.
- Latas de sardina, á 2'50 id.
- Ginebra y caña, á 4 rs. litro.
- Vino de Jerez y manzanilla, á 8 rs. botella.
- Licores de todas clases, á 8 id.
- Además hay infinidad de artículos que

el que visitar dicho establecimiento podrá ver sus clases y precios.

JUAN BIAU,
CALLE DE LA SOCIEDAD NÚMERO 8.



Antiguo relojero establecido hace años en la calle de la Frenería, ofrece al público su nuevo establecimiento,

Culle de la Sociedad, número 8.

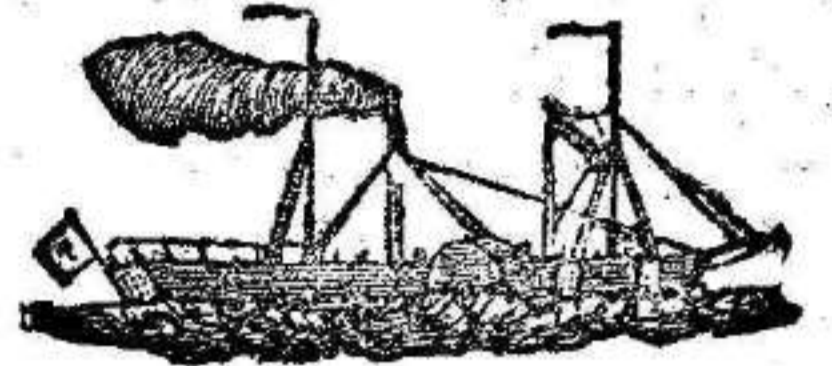
Las personas que tengan á bien honrarme con su confianza, encontrarán en dicho establecimiento un gran surtido de relojes de oro, plata y níquel, para caballero y señora. También hay un bonito surtido de relojes de cuadro y de caja. Despertadores de varios caprichos, á precios sumamente módicos y garantidos por un año. Se halla á la venta un buen surtido de cadenas de plata y doub'é. Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, asegurándolas por un año.

SANTA CECILIA. Establecimiento de primera enseñanza superior para niñas, y escuela completa de solfeo y piano, bajo la dirección de D.^a Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Calle de la Oliva, 4, pral. frente al Liceo. Las alumnas que no tengan piano en su casa, pueden estudiar en el establecimiento.

AVISO AL PÚBLICO.—La acreditada profesora D.^a Antonia Marin de Puig, abrió su colegio de primera enseñanza superior para niñas y señoritas el día 15 del presente mes, aumentando á las asignaturas correspondientes, las lecciones de solfeo y piano, si el número de alumnas son suficientes á sufragar los gastos que son consiguientes á esta enseñanza.

LOTERIA DE NAVIDAD.—En la Administración General, núm. 1 calle de la Platería, á cargo de D. José Maria Ibañez, hay de venta billetes para el sorteo de 23 de Diciembre, á 50 pesetas el décimo.

VAPORES-CORREOS-TRASATLÁNTICOS



DE
A. LOPEZ Y C.^a

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

	SALIDAS DE
Barcelona.	los días 4 y 25
Valencia.	» » 5
Málaga.	» » 7 » 27
Cádiz.	» » 10 » 30
Santander.	» » 20
Coruña.	» » 21

de cada mes

Se espenden también billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes, ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia, á D. Eleuterio Peñafiel.

JARABE de BREA y CODEINA. PASTA de BREA.

Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la vena, los pre-giga y toda clase de brea de Pinoy Vivo, de Murcia

Pastas 4, 8, 5 y 10 rs. caja. Jarabes 6, 12; 10 y 20 rs. bote.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.